


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 6.754 · 2026

# LEY 6754

Boletín Oficial, 18 de agosto de 2026 · 2 artículos

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 6754*

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárase Fiesta Provincial al encuentro "Bl Abuelazo Bellavistense", que se realiza anualmente en el mes de septiembre en la ciudad de Bella Vista, formando parte del calendario social, cultural y turístico de esa localidad

ARTÍCULO 2°. COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

*Ley 6754. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).